

Yumbo, febrero 27 de 2020

Señores  
**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA**  
Bogotá D.C

**037001        CARTON DE COLOMBIA S.A.**  
**025            INFORMES DE ASAMBLEA - ENTIDADES VIGILADAS**  
**58              INFORMACION EVENTUAL**

A continuación, transcribimos el Proyecto de No Distribución de Utilidades que la Junta Directiva de CARTON DE COLOMBIA, S.A. aprobó por unanimidad en el día de hoy, para presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas de esta Sociedad en su reunión ordinaria a celebrarse el próximo 26 de marzo de 2020 a las 11 A.M:

Teniendo en cuenta que la Compañía requiere efectuar inversiones significativas para la adquisición de un nuevo set de evaporadores, aumentar la capacidad de producción de los molinos 4 y 5, y construir una planta de tratamiento de aguas residuales en la planta del molino 5 de Barranquilla; se propone a la Asamblea General de Accionistas de Cartón de Colombia S.A, no decretar el pago de dividendos. Como consecuencia de lo anterior la totalidad de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2019, las cuales ascendieron a la suma de \$ 80.749.055.261 se destinarán a la reserva para ampliación y reposición de instalaciones industriales

Atentamente,

**GUILLERMO GOMEZ CANALES**  
Oficial de Cumplimiento

c.c        Bolsa de Colombia